

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 12-2020 reunión virtual
15 de julio del 2020

Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Johnny Araya Monge, Carlos Roverssi Rojas, José Manuel Peña Namoyure, Rolando Araya Monge, Antonio Alvarez Desanti, Roberto Gallardo Núñez.

Representantes nacionales y provinciales: Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Vanessa Rodríguez Rodríguez, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Eugenio Román Ocampo, Catalina Coghi Ulloa.

Representante de los movimientos: Floribeth Venegas Soto.

Representantes de la Fracción Legislativa: Luis Fernando Chacón Monge.

Ausentes con excusa: Viviana María Badilla López, Mario Vargas Serrano, Luis Aguilar Villareal, Mauren Fallas Fallas, Karla Prendas Matarrita

Al ser las 18:40 horas, con el quorum reglamentario inicia la sesión.

La Presidenta a.i. hace referencia a los asuntos pendientes que se estarán revisando, próximamente, en el Directorio Político Nacional (DPN). Señala que, es necesario revisar la agenda con el propósito de convocar a sesiones extraordinarias, para abordar estos temas pendientes.

1. Aprobación del acta anterior

-La Presidenta a.i. consulta por observaciones al acta de la sesión anterior. Al no presentarse observaciones, solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo No.1.

Se aprueba el acta de la sesión No. 11-2020, celebrada el 02 de julio del 2020. Aprobada por unanimidad.

2. Asuntos de la Presidencia

-La Presidenta a.i. señala que ha remitido al chat del DPN información acerca de dos conversatorios sobre el proyecto del Tren eléctrico metropolitano. De igual manera, Consulta por la posibilidad de celebrar una sesión extraordinaria, el próximo miércoles 22 de julio.

Acuerdo No. 2:

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 12-2020 reunión virtual
15 de julio del 2020

Se aprueba celebrar una sesión extraordinaria del DPN el próximo 22 de julio, a las 6:30pm, para abordar el tema de transformación social y salvamento económico del señor Rolando Araya. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

Asimismo, se refiere a una nota remitida por el movimiento comunal, en la cual se solicita el apoyo del Partido ante el anuncio del recorte planteado por el Gobierno al sector. Señala que, remitirá la nota al chat, para que sea conocida.

-El señor José Manuel Peña consulta por la designación del representante de la Fracción Legislativa (FL) ante el DPN. Señala que, la diputada María José Corrales se encontraba designada en este puesto y ha manifestado su molestia por no ser convocada a las reuniones, por vencerse su nombramiento.

-El Secretario General informa que esta designación aún se encuentra pendiente. Sin embargo, en el tanto se realice el nombramiento, ha girado la orden para se continúe convocando a sesión a la diputada Corrales.

3. Asuntos de la Secretaría General

-El Secretario General comunica que ha celebrado varias reuniones con la Secretaría de Comunicación. Entre las propuestas que se han discutido sugiere que se permita la participación de miembros de la Secretaría de Comunicación, en calidad de oyentes en las sesiones del DPN, para mejorar la comunicación del Partido.

Como segundo punto, se refiere a la labor que ha venido realizando las mesas de trabajo. Informa que las mesas han venido trabajando y espera poder presentar pronto un primer avance del trabajo encomendado.

4. Análisis del Discurso del Sr. Presidente de la República Carlos Alvarado y situación actual (Invitados Representantes de la Fracción Legislativa).

-El señor Luis Fernando Chacón se refiere a los retos que se enfrentó la FL una vez asumido el cargo. Apunta que la FL planteó al Presidente Alvarado la necesidad de plantear acciones para reducir el gasto público.

Señala los esfuerzos en procurar que el Gobierno presentara un presupuesto extraordinario que refleje un recorte del gasto. Apunta las propuestas realizadas por el Gobierno y la revisión que se ha hecho de estas propuestas. Indica que, entre las propuestas presentadas, se encuentra la medida de reducir la jornada laboral en funcionarios del Sector Público, la cual se ha visto altamente cuestionada por la carencia de datos técnicos que respalden el beneficio de la medida y los cuestionables efectos que podría acarrear.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 12-2020 reunión virtual
15 de julio del 2020

Asimismo, se refiere al discurso que ha manejado la Presidencia de la República que no plantea claramente la ruta que se debe seguir para superar la crisis. Señala que, parece haber dos escenarios macroeconómicos que está planteando el Gobierno: uno aplazar la toma de decisiones para que sea un futuro gobierno el que deba asumir la negociación con el FMI. El otro, es emplazar al Gobierno para que realice las actuaciones necesarias para allanar esta discusión y darle la oportunidad a un futuro gobierno a continuar con medidas que mejoren la situación.

-El Secretario General se refiere al discurso que ha realizado el Presidente de la República. Indica el rechazo que se ha planteado a las propuestas de recortes del Poder Ejecutivo al presupuesto, la propuesta de recorte de las jornadas del sector público y la ausencia de medidas concretas para la reactivación económica.

Sugiere que el Partido revise el discurso del Presidente de la República y se refiera a la ausencia de propuestas de reactivación económica y al poco beneficio que representan las medidas de ajuste que está promoviendo el Gobierno.

Finalmente, señala que, si la FL se manifiesta en contra de alguna partida del presupuesto, debe haber un criterio para cada una de las objeciones sobre las que se pronuncie la FL y el Partido.

-La Presidenta a.i. se refiere a la cantidad de llamadas que ha recibido de diferentes sectores del liberacionismo que demandan un mensaje claro del Partido, como partido de oposición y que dicen sentirse abandonados. Considera que, debe hacer esa discusión para contar con un rumbo claro.

-El señor Carlos Roverssi indica que primero debe cuestionarse qué es lo que se desea ser, si un partido político o un colectivo. Si es un partido político, su objetivo primordial es ganar las elecciones. En este sentido, haber publicado una posición a favor del sector municipal, abre el portillo para que otros sectores reclamen también este apoyo y eso nos puede obligar a manifestarse contrariamente a la posición seria que debe tener el Partido sobre el gasto público.

Asimismo, indica que el Partido debe oponerse al proyecto de ley de recorte a la jornada del Sector Público. La única forma de contribuir es por la vía de la renta.

Un partido político hace control político. Debe tener una estrategia y un plan. Si se desea ganar las elecciones, es necesario tener estos elementos. En este escenario, es fundamental contar con el rol de líder político del jefe de la FL. Si se decide que ser un colectivo, la actuación no usa estrategia, solo actúa según criterio de oportunidad.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 12-2020 reunión virtual
15 de julio del 2020

Si es un partido político las decisiones deben emanar del DPN y la FL, si es un colectivo las decisiones viene de la FL únicamente.

Ante la situación actual, propone:

1. Oponerse al proyecto de reducción de la jornada.
2. Convocar a los otros comités ejecutivos para comenzar a hacer mesas de trabajo para proponer soluciones al país.

Finalmente, respecto a la solicitud del Secretario General para autorizar la participación de un miembro de la Secretaría de Comunicación, esta medida debe apoyarse sin necesidad de votar la propuesta ya que esto es una potestad de la Secretaría General, pero si alguien tiene reservas, se puede someter a votación.

Acuerdo No. 3:

Se autoriza para que esté presente un miembro de la Secretaría de Comunicación. Aprobado.

-El señor Antonio Álvarez señala que, la situación del país es crítica. El país está quebrado y cualquier propuesta va a generar resistencia, no hay medidas paliativas. Eso obliga a entender que la estrategia en comunicación debe ser una estrategia en la que no se detalle las medidas y este es un ejercicio de comunicación difícil. Es necesario obligar al Gobierno a que se pronuncie sobre las medidas a aplicar. Considera que, en este escenario debe enfocarse en tres aspectos:

1. El discurso del Presidente. Es necesario que, se señalen las incongruencias y falencias en el discurso. La Presidencia debe indicar cuáles son las medidas a aplicar para hacer frente a la crisis económica y además, se debe evidenciar el manejo que se ha hecho de la situación sanitaria.
2. El Presupuestos extraordinario: Coincide que es muy complicado apoyar causas, porque apoyar una causa puede significar el abandono de otra. En este tema, con la salvedad de las municipalidades (pues el recorte a las transferencias es mayor) considera que debe verse de qué manera se atañe la responsabilidad al Gobierno.
3. El proyecto de reducción de la jornada: El señor Carlos Roverssi hace un buen enfoque, pero hay que abordar el rechazo a este proyecto por ser inaplicable e injusto.

-El Secretario General coincide en la oposición al proyecto de reducción de jornadas, pero para oponerse a la propuesta, debe haber argumentos técnicos. En segundo punto, respecto a la exoneración de las municipales considera que este era el momento oportuno para

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 12-2020 reunión virtual
15 de julio del 2020

hacerlo y el Partido debía pronunciarse. Sobre las solicitudes de otros sectores, se deberán revisar contemplando recortes en otras partidas.

-El señor Marco Cercone señala que, el Partido debe verse como un partido político. Ya el Partido apoyó al Gobierno en el tema de nuevos impuestos y ahora, comparte la posición de que no le corresponde plantear soluciones, esto es tarea del Gobierno. Cuestiona por qué el Partido no puede pronunciarse en favor de otros sectores y trasladar la responsabilidad de las soluciones al Gobierno.

-El señor Óscar Izquierdo considera que se está llegando a un momento en el que se deben tomar decisiones. Anteriormente, se tomaron decisiones difíciles, pero necesarias y ahora es necesario tomar distancia y actuar como un partido político. Esta es una coyuntura difícil, pero que se puede aprovechar.

Es necesario distanciarse, pero sin ser irresponsables y caer en populismos. Hay que desembarcarse con seriedad y el primer punto para hacerlo es el proyecto de recorte de jornada al sector público, el cual es una oportunidad para acercarse nuevamente al sector público, pero esto hay que hacerlo con razones, con justificadamente. Asimismo, es necesario obligar a la Presidencia de la República para que abandone su zona de confort y comunique cuál es la propuesta y para eso es necesario contar con una estrategia.

Finalmente, en cuanto al sector comunal, concuerda con la tesis del señor Álvarez y el Partido debe indicar que estudiará cuáles son las oportunidades reales de excluir a ese sector de los recortes.

Mociona que se adopte un acuerdo en la línea de: que se demande la exposición de una hoja de ruta nacional por parte de la Presidencia de la República, una oposición justificada al proyecto de recorte de jornada en el sector público y una revisión de la solicitud planteada por el sector comunal y el sector vivienda.

-El señor Sidney Elizondo señala la importancia de revisar la toma de decisiones en el momento de crisis, por que las decisiones en estos escenarios solucionan la situación en corto plazo, pero no a largo plazo.

Considera que, el manejo del sector municipal fue el correcto. Se refiere al proyecto de recorte de jornadas en el sector público y apunta que, esta propuesta no tiene sentido. El Partido ha dejado abandonado al sector público y esta es una oportunidad de acercarse a este sector.

Respecto, al sector comunal apunta que, actualmente, no se les está girando lo que corresponde y aun cuando se le está planteando un recorte.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 12-2020 reunión virtual
15 de julio del 2020

Concuerda que tiene que haber una estrategia de comunicación, pero el Partido no tiene que asumir el costo de la ejecución de los proyectos del Gobierno.

-El señor Johnny Araya considera que en general que hay un consenso y apunta que, el señor Antonio Álvarez hizo un buen resumen en su planteamiento. Señala que, en una coyuntura actual, un partido de oposición debe tener la medida para saber cuándo es oportuno guardar silencio.

Menciona que, es necesario que sea el Gobierno el que corra con el gasto político de las medidas que propone. Considera que, hacer un comunicado sobre el discurso del Presidente es extemporáneo, pero plantea que se haga una carta al Presidente que señale el condicionamiento del apoyo a la atención de las consultas que se le planteen.

Asimismo, respecto al proyecto del sector público, propone un pronunciamiento de la FL en la que se rechace el proyecto y se apunte que el costo fiscal debe recaer en todos los sectores.

-El señor Francisco Nicolás se manifiesta a favor de lo señalado por el señor Óscar Izquierdo, respecto al efecto nefasto del recorte de la jornada al sector público. Es necesario pronunciarse y reconciliarse con el sector público. Es necesario salir con un pronunciamiento claro contra este proyecto.

Con respecto al discurso del Presidente, concuerda que, pronunciarse sería extraordinario. Suscribe la propuesta de enviar una carta a la Presidencia de la República, pero considera que esta debe dirigirla el DPN y presentarla a la FL para ajustarla.

Asimismo, en cuanto al tema del presupuesto, coincide con el señor Sidney Elizondo. No solo el sector municipal es liberacionista, el sector comunal también lo es y, por lo tanto, debe defenderse y hay que presionar al Gobierno para que genere las soluciones. En este tema, hay que plantearse cómo es posible que por partidas específicas se modifica el destino de leyes especiales. Es necesario ver el principio de legalidad en la revisión del presupuesto.

Finalmente, apunta que el Partido debe presentar una propuesta de generación de riqueza y no centrarse, únicamente, en el debate de la revisión del gasto.

-El señor Ricardo Sancho señala que, apoya la mayoría de las posiciones señaladas. Es necesario pensar cuál es el objetivo macroeconómico que se debe tener, en esto se ha ensalzado el tema del déficit y puede deberse a una confusión entre objetivo y herramientas. Propone flexibilizar la posición con que se maneja con el déficit. Antes del COVID-19, este asunto era el eje y ahora, en medio de la crisis, es necesario promover el gasto social. Muchos

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 12-2020 reunión virtual
15 de julio del 2020

países, con economías como la nuestra, manejan déficits altos por la necesidad de inversión social.

Ahora bien, si la necesidad es revisar el déficit, existen otras herramientas. Considera que es necesario dar continuidad al análisis en el Partido y ver cuál es el rumbo a seguir y esto lleva a dar seguimiento al equipo de economistas y sus propuestas.

-La Presidenta a.i. señala que, la mayoría de las intervenciones parecen coincidir. Reitera la necesidad de escuchar al sector comunal y tenerlo en cuenta. Considera que, el ejercicio de revisar a lo interno es una labor que no se debe perder, con el fin de contar con insumos para la discusión.

-El Secretario General resume los puntos con coincidencia. Mociona para que se instruya al Comité Ejecutivo Superior Nacional (CESN), para poder hacerlos operativos:

1. Una carta con consultas a la Presidencia de la República. Sugiere que la suscriba el Comité Ejecutivo Superior Nacional (CESN), el jefe y subjefe de la FL. Sugiere que no elevar el contenido de la carta a la FL, ya que no se puntualizaría.
2. Respecto al presupuesto solicita que se entienda que los diputados de la comisión necesitan argumentos para sustentar recortes. Sostiene que, se compromete a remitir dos mociones para dar respuesta al sector comunal y municipal
3. Comunicado del DPN con su posición respecto al proyecto de recorte de la jornada laboral en el Sector Público.

-El señor Carlos Roverssi sugiere que se debe sustentar las razones del rechazo y aclarando que es necesario que todos los sectores contribuyan.

-El señor Johnny Araya considera que, el Secretario General resume adecuadamente las propuestas. Apoya la sugerencia de las personas para que suscriban la carta y, además, sugiere que sea el CESN el responsable de buscar las personas idóneas para redactar el contenido de la carta. Considera que, ya hay un acuerdo sobre el contenido de la carta y no debe someterse nuevamente al DPN, porque la discusión nunca acabaría.

-La señora Floribeth Venegas señala su complacencia por la discusión realizada. Menciona las recomendaciones que ha realizado la OCDE y menciona que no se debe perder de vista el apoyo para el sector cooperativo.

-El señor Luis Fernando Chacón concuerda con la propuesta presentada por el Secretario General. Aprovecha para señalar que la FL ha estado reuniéndose con diferentes sectores que se sienten afectados por las medidas anunciadas por el Gobierno.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 12-2020 reunión virtual
15 de julio del 2020

-El señor Óscar Izquierdo señala que es básico que esto salga mañana y que el pronunciamiento sobre el proyecto del recorte a la jornada al Sector Público debe ser categórico.

La Presidenta a.i. somete a votación la propuesta presentada por el señor Gustavo Viales. La moción es aprobada por mayoría, 19 votos a favor, 0 votos en contra, una abstención de la señora Karen Parras específicamente sobre la propuesta de la moción municipal.

5. Asuntos Varios

-El señor Francisco Nicolás se refiere a los procesos internos. Solicita al Secretario General referirse sobre la revisión que se ha está haciendo por el calendario del proceso interno y el reto que plantea la situación sanitaria.

-El Secretario General indica que, el Tribunal Supremo de Elecciones emitió una directriz para fiscalizar la celebración de asambleas partidarias. Apunta que, las medidas definidas deben verse a la luz de la dificultad que lleva realizar una asamblea nacional del Partido. Señala que, están revisando varias alternativas que permitan adecuar la renovación de los procesos a la situación sanitaria actual.

-El señor Francisco Nicolás se refiere a las propuestas que se están trabajando en la mesa de trabajo de organización territorial. Apunta que se está discutiendo una propuesta para involucrar más a los alcaldes y romper distancia. Este mecanismo, contempla la necesidad de emplear recursos de capacitación para acercarse a los cantones.

Al ser las 20:47 horas se retira el señor Johnny Araya MOnge. Se verifica quorum, se continúa con la sesión.

-El señor Francisco Nicolás manifiesta el agradecimiento por la recuperación del señor Rafael Arias.

-El señor Ricardo Sancho señala que, en su intervención, propuso un análisis interno del Partido. Insta que se haga este ejercicio y se continúe con este ejercicio dentro del DPN.

-La Presidenta a.i. señala que está de acuerdo con aplicar esta medida. Considera que, se puede agendar nuevamente una reunión con los economistas para que ellos realicen un aporte adicional.

-El señor Sidney Elizondo señala que están quedando muchos temas pendientes de discusión. Sugiere que, se revisen fechas para abordar estos temas.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 12-2020 reunión virtual
15 de julio del 2020

-La Presidenta a.i. señala que presentará, una propuesta de calendario en la sesión de la siguiente semana.

Al ser las 21:07 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión.